

<https://www.xataka.com/empresas-y-economia>

Faltan algunas autorizaciones, pero dos teleco esperan completar la transacción a lo largo del mes de marzo



Ha costado, pero lo han conseguido. Orange y el Grupo MásMóvil ya tienen la autorización de la Comisión Europea para **fusionar sus negocios en España**. El resultado, como ya sabemos, será una *joint venture* valorada en 18.600 millones de euros y controlada al 50% por ambas telecos.

Pero esta autorización **no es el último escollo** que deben superar Orange y MásMóvil para empezar a operar conjuntamente en el mercado español. Vamos a repasar los trámites que quedan pendientes y qué ocurrirá a partir de ahora.

Pendientes del Gobierno español

Tras recopilar una cantidad ingente de información y escuchar los comentarios de las partes interesadas y otros agentes del mercado, la Comisión ha aprobado, de conformidad con el Reglamento de fusiones de la UE, la propuesta de creación de una empresa conjunta entre Orange y MásMóvil.

La clave para desbloquear el proceso ha sido el acuerdo de remedies que Orange y MásMóvil alcanzaron con Digi, que, según la Comisión, "aborda plenamente **los problemas de competencia** identificados". Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva encargada de la política de competencia, lo explicaba así:

"La joint venture de Orange y MásMóvil amenazaba la competencia en el suministro minorista de servicios de internet móvil y fijo en España. Pero los compromisos ofrecidos por las partes permitirán a Digi, el mayor operador de redes móviles virtuales y de mayor crecimiento en España, replicar la fuerte presión competitiva ejercida por MásMóvil. Garantizarán que los consumidores en España sigan beneficiándose de un mercado de telecomunicaciones competitivo, en términos de precios, calidad y conectividad 5G".

Ahora que la transacción cuenta con la aprobación de Bruselas, el siguiente paso es obtener la autorización del Gobierno español. Por un lado, el Consejo de Ministros tendrá que pronunciarse sobre **la entrada de capital extranjero** en la nueva *joint venture*.

Y por otro, el Ministerio para la Transformación Digital tendrá que autorizar también el traspaso de 60 MHz de espectro móvil a Digi. Además, se necesita también la aprobación del Banco de España en lo que respecta al apartado financiero por la entidad conjunta de MásMóvil y Cetelem.

No obstante, todos estos trámites no deberían demorarse demasiado, puesto que el Gobierno se ha mostrado favorable a esta transacción. El cierre de la operación, según han expresado Orange y MásMóvil, está previsto para **finales del primer trimestre de 2024**. O lo que es lo mismo, antes de que termine marzo.

Nuevo gigante de las telecomunicaciones

Una vez que se haya cerrado la operación, la nueva *joint venture* se convertirá en el **operador líder en España** por cuota de mercado, por encima de Telefónica, pues dará servicio a más de 7,3 millones de clientes de banda ancha, más de 30 millones de clientes móviles y más de 2,2 millones de clientes de televisión.

La nueva empresa será el operador con mayor cuota de mercado en España, incluso por encima de Telefónica.

